

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7304** *MEREU DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 6 de junio de 2016, ha acordado fijar un nuevo capital inicial de 2.400.002,00 euros, representado por 223.256 acciones de 10,75 euros de valor nominal cada una (actualmente dicho capital es de 2.400.027,00 euros, representado por 298.140 acciones de 8,05 euros) y un nuevo capital estatutario máximo de 24.000.020,00 euros, representado por 2.232.560 acciones de 10,75 euros de valor nominal (actualmente este capital es de 24.000.270,00 euros, representado por 2.981.400 acciones de 8,05 euros).

La diferencia (25 euros) entre el actual capital inicial y el nuevo acordado, quedará comprendido, como capital estatutario emitido y suscrito por los accionistas, entre los nuevos capitales inicial y estatutario máximo.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 7 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160044959-1